PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR DOS JORDANAS DE CAPACITACIÓN VIRTUAL TEORICO PRACTICA A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA EN EL MANEJO DEL SECOP II	
Contratista: LAURA NATALIA GIL NIÑO **Cedula de ciudadania: 1.116.250.987 de Tuluá**	
Contrato	
Obligaciones Del Contrato	**Actividades Realizadas por el Contrato**
Realización de dos (02) jornadas de capacitación virtuales cada una de tres (3) horas.	Se realizaron dos (02) jornadas de capacitación distribuidas de la siguiente manera: **PRIMERA JORNADA TEORICA. 27 de diciembre de 2023.** **Conceptos fundamentales, normatividad vigente de la plataforma transaccional SECOP II para entidades.** El objetivo principal de esta jornada dirigida estructuradores de proceso y abogados de la entidad, era identificar los conceptos básicos de contratación estatal con enfoque en SECOP II y las necesidades particulares de la entidad, así como brindar las pautas generales del proceso formativo en con enfoque en SECOP II. Para ello se le solicito a los asistentes llenar un formulario antes con el fin de hacer un diagnóstico inicial. Como temas a tratar se abordaron los siguientes: • Fundamento normativo • Introducción • ¿Qué es SECOP? • ¿Qué es SECOP II? • Beneficios de SECOP II • ¿Cómo funciona SECOP II? • Transición SECOP I a SECOP II • Conceptos básicos • Tipos de usuario • Tienda Virtual • Acuerdos Marco de precios • Compra en Grandes Superficies De manera teórica practica se abordaron temas en lo que concierne a la plataforma transaccional SECOP II y su manejo a través de simuladores que ilustraron a los participantes en la creación de un proceso bajo la modalidad de mínima cuantía con ofertas abordando todas las etapas del mismo, desde la fase de planeación hasta la liquidación misma del contrato.

Mediante los simuladores se ilustro a los participantes del evento en lo siguiente:

CREACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN SECOP II	➢ Creación del proceso ➢ Respuesta observaciones ➢ Modificaciones / adendas al proceso de contratación
SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN SECOP II	➢ Apertura de ofertas ➢ Evaluar ofertas e Informe de evaluación ➢ Publicación de lista de ofertas ➢ Publicar acto administrativo
GESTIÓN CONTRACTUAL EN SECOP II	➢ Contrato electrónico ➢ Documentos de la ejecución ➢ Solicitudes de pago ➢ Aprobación solicitudes de pago
MODIFICACIÓN DEL CONTRATO	➢ Tipos de modificación ➢ Terminación o liquidación del Contrato
CONFIGURACION USUARIO ADMINISTRADOR	➢ Configuración de la cuenta de la entidad. ➢ Creación y ajuste de flujo de aprobación. ➢ Equipos de trabajo, perfiles y toda la estructura al interior de la plataforma para el correcto funcionamiento por parte de la entidad.

SEGUNDA JORNADA TEORICO - PRACTICO. 28 de diciembre de 2023.

Manejo de la plataforma transaccional SECOP II.

Se abordo en dos fases la primera dirigida a supervisores y la segunda a todos los auditores y profesionales de la entidad, espacios donde se brindó ilustración sobre el manejo de la plataforma transaccional SECOP II, precisando que corresponde al portal único de contratación administrado por la agencia Colombia Compra Eficiente, el cual es un sistema electrónico que permite a las entidades estatales cumplir con las obligaciones de publicidad de todos los hechos ocurridos durante los procesos de contratación, asimismo facilita que los interesados en participar en ellos puedan consultar su estado y documentación general.

	La orientación dirigida a los supervisores se fundamento en la importancia de una correcta vigilancia de la ejecución contractual, precisando el alcance y manejo de la plataforma en su rol como supervisores. Para el espacio con los contratistas se dio orientación de la nueva forma de aceptar contratos y adelantar la ejecución del mismo, siendo un espacio para absolver todas las dudas de los asistentes.
ANEXOS: Informe de actividades, Listados de asistencia, registro fotográfico, diapositivas presentadas y el diagnóstico inicial y final de la primera jornada	
Firma del Contratista	**Firma del Supervisor**
	
Nota: Corresponde al Supervisor revisar las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y la Ley 734 de 2002.	